

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

## PARTE OFICIAL.

### PRIMERA SECCION.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á las doce de la noche de ayer, me dice lo siguiente:

«Victoria en toda la línea. Cantavieja en poder de nuestros valientes soldados, con dos mil prisioneros.

El General Quesada tomó hoy todas las posiciones al enemigo.

Rechazados los carlistas en la Junquera y enérgicamente perseguidos.

El Brigadier Delatre picó la retaguardia á Dorregaray, que huyó sin hacer frente.

Moreno Villar persíguelo tambien de cerca.»

Lo que tengo la satisfaccion de hacer público por medio de *Boletín extraordinario*, para anticipar á los leales habitantes de esta provincia la fausta nueva de tan señalada victoria.

Valladolid 8 de Julio de 1875.— El Gobernador, Bartolomé Romero Leal.

CIRCULAR NUM. 1.029.

Para cumplir con la debida exactitud una de las mas importantes disposiciones del Real decreto de 29 de Junio último, inserto en el *Boletín oficial* del Domingo 4 del corriente mes, encargo y recomiendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, se sirvan remitirme en el preciso término de ocho dias, contados desde la publicacion de este número, lista nominal de todos los individuos que en sus respectivos distritos municipales hubieren pertenecido á comités ó juntas carlistas, con expresion del punto en que actualmente residen.

Y para evitar dudas y consultas que originarian dilaciones y entorpecimientos en el servicio del Estado, debo manifestar á los Alcaldes y á las personas en este asunto interesadas, que mi autoridad es la única competente en la provincia para admitir á los que fueron vocales de juntas ó comités carlistas

las declaraciones de sumision y reconocimiento en favor de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.) y la de obediencia á su Gobierno, siempre que aquellos se presentaren personalmente á dictarlas dentro del plazo marcado en el art. 3.º del referido Real decreto.

Prevengo, últimamente, á los señores Alcaldes que pongan especial cuidado en hacer saber esta circular á todas las personas que tengan interés en conocerla, para que puedan evitarse los enormes perjuicios que necesariamente sufririan, si dejasen de cumplir lo dispuesto por el Gobierno de S. M.

Valladolid 7 de Julio de 1875.— El Gobernador, Bartolomé Romero Leal.

CIRCULAR NUM. 1.022.

Siendo por desgracia demasiado frecuentes las averías que se producen en la línea telegráfica de esta Seccion, y muy especialmente en el trayecto comprendido entre esta capital y la villa de Peñafiel; y no pudiendo ser en manera alguna tolerados estos actos de verdadero vandalismo que tantos y tan diversos intereses lesionan, encargo á los Sres. Alcaldes, al benemérito cuerpo de la Guardia civil y á los dependientes de este distrito forestal, que vigilen con el mayor esmero la expresada línea, y sin consideraciones de ninguna especie procedan á la detencion de las personas que ocasionen algun deterioro en la misma, para que, sometidas á los Tribunales de justicia, caiga sobre las que resultaren culpables todo el rigor de la ley penal.

Estando asimismo demostrado por la experiencia que el mayor número de aquellos desperfectos tiene lugar durante las horas en que se practican los trabajos de los pinares, los Alcaldes harán conocer á los encargados de dirigirlos la gran responsabilidad en que incurrirían si no procuráran que sus jornaleros y dependientes se abstuviesen de ejecutar tales atentados, ó si una vez cometido el delito no ordenasen la detencion de sus autores, poniéndolos acto continuo á disposicion de la autoridad competente.

Prevengo por último á los señores Alcaldes que den la mayor publicidad posible á la presente circular y que me comuniquen sin perder ni un instante cualquier suceso que tenga relacion con estas disposiciones.

Valladolid 6 de Julio de 1875.— El Gobernador, Bartolomé Romero Leal.

### Seccion de Fomento.

NEGOCIADO 1.º—NUM. 556.—AGUAS.

Habiéndome presentado D. Pedro Antonio Contreras, vecino de esta capital, una instancia solicitando la construccion de las obras del canal del Duero, con destino á riegos y al abastecimiento de aguas de esta ciudad, cuya concesion se declaró caducada á la sociedad de crédito *Union Castellana* en 21 de Enero último, he dispuesto anun-

ciarla en el *Boletín oficial* publicandole tambien la lista de propietarios á quienes podria afectar la expropiacion, cumpliendo con el art. 5.º del reglamento de 20 de Diciembre de 1870, á fin de que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio, puedan reclamar cuantas personas teman ser perjudicadas por el referido proyecto.

Los planos, memoria y presupuestos podrán ser examinados en la oficina de la Seccion de Fomento á las horas de despacho.

Valladolid 6 de Julio de 1875.— El Gobernador, Bartolomé Romero Leal.

PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.
<b>SARDON.</b>	
Herederos de D. Millan Alonso.	Monte encinar.
Idem.	Terreno baldío.
Doña María Medina.	Tierra.
Propios del pueblo.	Pinar.
Doña María Medina.	Tierra.
Carretera de Soria.	
Camino Viejo de Quintanilla.	
D. Pedro Parra.	Tierra.
Herederos de Francisco Parra.	Id.
D. Balbino Parra.	Id.
Tomás Parra.	Id.
Herederos de D. Manuel Parra.	Id.
D. Márcos Parra.	Id.
Domingo Mendiguti.	Id.
Juan Viana.	Id.
Tomás Parra.	Id.
Doroteo Parra.	Id.
Miguel Rico.	Id.
Herederos de Melchor Parra.	Id.
Idem de D. Manuel Parra.	Id.
Idem de D. Millan Alonso.	Id.
D. Márcos Parra.	Id.
Tomás Parra.	Id.
Miguel Parra.	Id.
Avelino Perez.	Id.
Miguel Alonso Pesquera.	Id.
Manuel Gomez.	Id.
Miguel Alonso Pesquera.	Id.
Domingo Mendiguti.	Id.
Miguel Alonso Pesquera.	Id.
Avelino Perez.	Id.
Miguel Alonso Pesquera.	Id.
Victoriano Suarez.	Id.
Miguel Alonso Pesquera.	Id.
Herederos de D. Francisco Posadas.	Id.
Idem.	Id.
D. Domingo Mendiguti.	Id.
Navalilla (Santibañez).	Id.
Domingo Mendiguti.	Id.
Miguel Alonso.	Id.
Idem.	Id.
Idem.	Id.
Herederos de D. Venancio Sinovas.	Id.
D. Domingo Mendiguti.	Id.
José Rebollo.	Chopal.
Miguel Alonso.	Tierra.
Propios del pueblo.	Pinar.
<b>TRASPINEDO.</b>	
Propios del pueblo.	Pinar.
Arroyo Hinojo.	
D. Santiago Recio.	Tierra.
Márcos Santos.	Id.
Domingo Herrero.	Id.
Javier Perez.	Id.
Hipólito Parra.	Id.



PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.	PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.
Doña Petra Redondo.	Tierra.	Senda.	Viña.
Herederos de Doña Gregoria Bartolomé.	Id.	D. Juan Villarán.	Id.
Idem de D. Javier Perez.	Id.	Pablo Amusco.	Id.
Idem de D. Mauricio Velicia.	Id.	Viuda de Ruperto Velasco.	Id.
D. Cándido Aguado.	Id.	D. Damian Bermejo.	Id.
Francisco Peñas.	Id.	Pablo Amusco.	Id.
Ignacio Olmedo.	Id.	Joaquin Salas.	Id.
Eustoquio Villa.	Id.	Domingo Diaz.	Id.
Doña Petra Garcia.	Id.	Manuel Sanchez.	Id.
D. Pedro y Luciano Garcia.	Id.	Lino Martin.	Id.
Ignacio Olmedo.	Id.	Herederos de D. Francisco Alvarez.	Tierra.
Manuel Parra Velicia.	Id.	D. Leoncio Hernandez.	Viña.
Manuel Yuste.	Id.	Benito del Amo.	Id.
Domingo Lopez.	Id.	Leon Vega.	Id.
Leon Bazán.	Id.	Pascual Carrasco.	Id.
Ricardo Parra.	Id.	Blas Carrasco.	Id.
Hipólito Parra.	Id.	Domingo Velasco.	Tierra.
Rufino Lopez.	Id.	Domingo Lopez.	Viña.
Domingo Lopez.	Id.	Zoilo Gonzalez.	Id.
Herederos de D. Mauricio Velicia.	Id.	Francisco Parra.	Id.
D. Domingo Lopez.	Id.	Herederos de D. Manuel Renedo Martin.	Tierra.
Herederos de D. Antonio Velicia.	Id.	Camino a Villabañez.	Viña.
D. Juan Berzosa.	Id.	D. Francisco Parra.	Id.
Mariano Lopez.	Id.	Simon Aguado.	Id.
Herederos de D. Antonio Sanz.	Id.	Pascual Carrasco.	Id.
Id. de Manuel Amo.	Id.	Rufino Moyano.	Id.
Doña Rosa Amo.	Id.	Doña Viviana Moyano.	Id.
D. Pedro Garcia.	Id.	D. Rufino Martinez.	Id.
Domingo Lopez.	Id.	Faustino Martin.	Id.
Doña Petra Garcia.	Id.	Jorje Rodriguez.	Id.
Herederos de D. Santiago Peñas.	Id.	Saturio Perez.	Id.
D. Gregorio Lopez.	Id.	Guillermo Velasco.	Tierra.
Mariano Lopez.	Id.	Pedro Perez.	Viña.
Herederos de D. Antonio Sanz.	Id.	José Velasco.	Id.
Doña Rosa Amo.	Id.	Propios del pueblo.	Erial.
D. Mariano Mata.	Id.	Herederos de D. Anselmo Cardenal.	Viña.
Pedro Garcia.	Id.	D. Anastasio Calvo.	Id.
Domingo Lopez.	Id.	Propios del pueblo.	Erial.
Doña Petra Redondo.	Id.	D. Anselmo Cardenal.	Viña.
D. Miguel Moras.	Id.	Leocadio Ordejon.	Id.
	Monte de roble y pinar, dehesa de Peñalba.	Vicente Alvarez.	Id.
	Monte de roble claro, dehesa de Tovilla.	Senda del Badillo.	Id.
Sra. Condesa de Montijo.		Herederos de D. Guillermo Velasco.	Tierra.
Rio Duero.		Id. de D. Ruperto Velasco.	Id.
	VILLABANEZ.	Id. de D. Antonio Burgueño.	Id.
D. Faustino Coca.	Viña.	D. Luis Ortega.	Id.
José María Jalon.	Erial.	Senda de los Chopos.	Id.
Zoilo Gonzalez.	Viña.	Doña Juana Ordejon.	Tierra.
Laureano Ayila.	Id.	D. Mariano Velasco.	Id.
José Jalon.	Erial.	Herederos de Doña María Olmedo.	Id.
Herederos de D. Jacinto Gonzalez.	Viña.	D. Eustaquio Velasco.	Id.
D. Modesto Ortega.	Id.	Manuel Sanz.	Id.
José Jalon.	Erial.	Camino de Castronuevo y Villarmentero.	Tierra.
Manuel de la Fuente.	Tierra.	Doña Manuela Martin.	Id.
Sr. Marqués de Camarasa.	Id.	Camino de la Carrera (servidumbre).	Tierra.
D. Atanasio Rodrigo.	Viña.	Herederos de D. Eustaquio Velasco.	Id.
Cecilio Rodrigo.	Id.	D. Luciano Herrarte.	Id.
José Jalon.	Erial.	Doña Engracia Ordejon.	Id.
Mariano Castillo.	Tierra.	Herederos de Doña María Olmedo.	Id.
Manuel de la Fuente.	Erial.	Id. de D. Antonio Burgueño.	Id.
Felipe Dominguez.	Viña.	Senda.	Id.
Julian Cuesta.	Id.	Herederos de D. Juan Alvarez.	Tierra.
Julian Cuesta Gonzalez.	Id.	Id. de D. Antonio Burgueño.	Id.
Doña Nicolasa Gonzalez.	Id.	D. Luis Ortega.	Id.
D. Ambrosio Recio.	Id.	Camino de Renedo.	Tierra.
Senda.	Id.	Herederos de D. Antonio Burgueño.	Id.
Doña María Santos Cilleruelo.	Viña.	D. Fernando Burgueño.	Id.
Doña Eduvigis Cuesta.	Id.	Manuel Gonzalez Ortega.	Erial.
Doña Gertrudis Perote.	Id.	Herederos de D. Eustasio Calvo.	Tierra.
D. Julian Cuesta Gonzalez.	Id.	D. Lázaro de Lázaro.	Id.
Manuel Sanz.	Id.	Fernando Burgueño.	Id.
Zoilo Gonzalez.	Id.	Senda del Esparragal.	Id.
Herederos de D. Jacinta Gonzalez.	Id.	Herederos de D. Francisco Alvarez.	Tierra.
D. José del Castillo.	Id.	Doña Manuela Martin.	Id.
Fabian Recio.	Id.	D. Manuel Santos.	Id.
Herederos de Santos Recio.	Tierra.	Senda de los Colmenares.	Tierra.
Cañada de Duero.	Tierra.	Herederos de D. Antonio Burgueño.	Id.
Leto Martin.	Tierra.	D. Ramon Olmedo.	Id.
	TUDELA.	Herederos de D. Bráulio Olmedo.	Id.
D. Juan Calvo.	Viña.	Id. de D. Antonio Burgueño.	Id.
Melchor Ordejon.	Id.	D. Carlos Matachana.	Id.
Damian Bermejo.	Id.	Manuel Sanz.	Id.
Melchor Ordejon.	Id.	Luis Ortega.	Id.
Manuel Sanz.	Id.	Senda de la Cabaña.	Tierra.
Herederos de D. Francisco Alvarez.	Id.	D. Manuel Sanz.	Id.
		Victor de la Calle.	Viña.
		Gregorio Ibañez.	Id.
		Damian Bermejo.	Id.

PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.
Camino del Perdigon.	Tierra.
Herederos de D. Francisco Alvarez.	Id.
D. Leoncio Arranz.	Id.
Lucio Velasco.	Viña.
Casimiro Cuenca.	Tierra.
Doña Manuela Martin.	Viña.
Herederos de D. Antonio Burgueño.	Id.
D. Mariano Vela.	Id.
Julian Zamora.	Id.
Doña Gertrudis Burgueño.	Tierra.
D. Fernando Burgueño.	Id.
Herederos de D. Antonio Burgueño.	Id.
Manuel Sanz.	Id.
Herederos de D. Antonio Burgueño.	Id.
D. Manuel Sanz.	Tierra.
Senda de rebajo.	Viña.
D. Mariano Velasco.	Id.
Herederos de D. Antonio Burgueño.	Id.
D. Vicente Alvarez.	Tierra.
Doña Manuela Martin.	Id.
Herederos de D. Francisco Alvarez.	Viña.
Sr. Duque de Sevillano.	Id.
Herederos de D. Guillermo Velasco.	Id.
D. Basilio Ordejon.	Id.
Carretera de Valladolid.	Viña.
Cañada de Merinas.	Id.
Doña Manuela Martin.	Viña.
D. Manuel Sanz.	Id.
Raya del término de Fuentes.	Viña.
Sr. Duque de Sevillano.	Dehesa.
Idem.	Id.
CISTÉRNIGA.	
Cañada y bebedero de ganados.	Viñas.
D. Alejandro Alonso.	Id.
Teodoro Guemes.	Id.
Sinforoso Ramos.	Id.
Vicente Ramos.	Id.
Fructuoso Andrés.	Id.
Lagar del Capitan.	Id.
Camino de la Barca de Herrera.	Id.
LAGUNA.	
D. Casimiro Agudo.	Viñas.
Pedro Gervás.	Id.
Leon Gervás.	Id.
Casimiro Agudo.	Id.
Lino Agudo.	Id.
Pedro Muñoz.	Id.
Saturio de Blas.	Id.
Baldomero Gutierrez.	Id.
Pedro Cuesta.	Id.
Francisco Perez.	Id.
Carretera de Segovia.	Pinar.
D. José Barrasa.	Viña.
Roman Garnacho.	Id.
Lucas Garnacho.	Id.
Pedro Garnacho.	Id.
Julian Gallego.	Id.
Mariano Perez.	Id.
Bruno Negro.	Id.
Pedro Cuesta.	Id.
Luis Agudo.	Id.
Casimiro Agudo.	Id.
Anselmo Blanco.	Id.
Juan Herrera.	Id.
Pedro Cuesta.	Id.
Mateo Sanz.	Id.
Serapio Gil.	Id.
Doña María Cocinero.	Id.
D. Ruperto Perez.	Id.
Eulogio Cernuda.	Id.
Pedro Muñoz.	Id.
Francisco Perez.	Id.
Estéban Curas.	Id.
Mateo Muñoz.	Id.
De dueño desconocido.	Id.
D. Eulogio Cernuda.	Id.
Anselmo Blanco.	Id.
Mateo Sanz.	Id.
Alejandro Herrera.	Id.
Lucas Seco.	Id.
Victoriano Gutierrez.	Id.
Anselmo Blanco.	Id.
Idem.	Id.
D. Bernardino Gimenez.	Id.

PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.
D. Mateo Sanz.	Tierra.
N. Sevilla.	Erial.
Mariano Cuadrado.	Viña.
Gervasio Fraile.	Id.
Cañada de las merinas.	Id.
D. Bruno Cortezon.	Viña.
Senda de los Valles.	Id.
D. Casimiro Agudo.	Viña.
Marcos Oria.	Tierra.
Herederos de D. Benito Herrera.	Viña.
D. Eulogio Cernuda.	Tierra.
Camino de Tudela.	Id.
D. Victoriano Gutierrez.	Viña.
Pedro Cuesta.	Id.
Camino de la ermita del pueblo.	Tierra.
D. Mateo Sanz.	Erial.
Propios del pueblo.	Id.
Camino hondo.	Huerta.
D. Pedro Cuesta.	Tierra.
Vicente Llano.	Id.
Casimiro Agudo.	Id.
Leon Gervás.	Viña.
Viuda de D. Mariano Barrasa.	Id.
D. Casimiro Agudo.	Id.
Vicente Agudo.	Id.
Doña Librada Cuesta.	Id.
D. Antonio Arcilla.	Tierra.
Eulogio Cernuda.	Id.
Lino Hernandez.	Id.
Mateo Muñoz.	Id.
Leon Gervás.	Id.
Victoriano Gutierrez.	Id.
Leon Gervás.	Id.
Francisco Cuesta.	Id.
Antonio Arcilla.	Id.
Baldomero Gutierrez.	Id.
Doña Librada Cuesta.	Id.
D. Anselmo Blanco.	Id.
Manuel Fernandez.	Id.
Doña Librada Cuesta.	Id.
D. Marcos Oria.	Id.
Mateo Muñoz.	Id.
Lino Hernandez.	Id.
Lino Vazquez.	Id.
Manuel Fernandez.	Id.
Gonzalo Fernandez.	Id.
Antonio Arcilla.	Id.
Anselmo Blanco.	Id.
Genaro Acuña.	Id.
Camino de la Cisterniga.	Tierra.
D. Marcos Oria.	Id.
Vicente Llano.	Id.
Leon Gervás.	Viña.
Gerónimo Gervás.	Tierra.
Mateo Muñoz.	Id.
Mateo Sanz.	Id.
Doña Librada Cuesta.	Viña.
D. Gonzalo Fernandez.	Id.
Aniceto Gonzalez.	Tierra.
Mateo Sanz.	Viña.
Valentin Vazquez.	Tierra.
Baldomero de Blas.	Id.
Doña Librada Cuesta.	Id.
D. Vicente Agudo.	Id.
Mateo Sanz.	Id.
Alejandro Herrera.	Id.
Mateo Sanz.	Id.
Victoriano Molina.	Id.
VALLADOLID.	
D. Juan Bautista Teijon.	Tierra.
Lino Merino.	Viña.
Bráulio Herrero.	Id.
Emilio Gomez.	Id.
Mateo Muñoz.	Erial.
Emilio Gomez.	Tierra.
Herederos de D. Julian Valderas.	Id.
D. Mariano Lino Reinoso.	Alameda.
Idem.	Viña.
Idem.	Id.
D. Francisco Barba.	Tierra.
Ramon Marcos.	Id.
Norverto Hermoso.	Id.
Mariano Lino Reynoso.	Id.
Francisco Barba.	Viña.
Mariano Lino Reynoso.	Id.
Herederos de Angel R. Villamandos.	Pinar.

PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.	PROPIETARIOS.	CLASE DE LA FINCA.
Carretera de Segovia.	Viña.	SANTOVENIA.	
D. Eugenio Laguna.	Viña y casilla.	D. Esteban Vazquez.	
N. Rios.	Erial.	Tiburcio Cocho.	
D. José Ezama.	Id.	Nicomedes Ruiz.	
Gerónimo Insuela.	Alameda.	Pedro del Barrio.	
Andrés Laorden.	Viña.	Lino Merino.	
Idem.	Id.	Tiburcio Cocho.	
C. Gerónimo Herrezuelo.	Id.	Pedro del Barrio.	
Luis Cano.	Erial.	Tiburcio Cocho.	
Propios de la Ciudad.	Tierra.	Senda del Emperador ó camino á Santovenia	
Carretera de Soria.	Tierra.	D. Nicomedes Ruiz.	Tierra.
D. Braulio Herrero.	Tierra.	Tiburcio Cocho.	Id.
Eriales del Ayuntamiento.	Tierra.	Herederos de D. Joaquin Castilla.	Id.
D. Cláudio Chacel.	Viña.	D. Martin Paredes.	Id.
Camino de San Juan.	Id.	Sr. Marqués de Guillamas.	Id.
D. Genaro Cos y Santillana.	Id.	Camino de Renedo á Santovenia.	Id.
Hilarion Llorente.	Tierra.	D. Tiburcio Cocho.	Tierra.
Uladislao de la Higuerra.	Id.	Nicomedes Ruiz.	Id.
Anselmo Blanco.	Id.	Martin Paredes.	Id.
Uladislao de la Higuera.	Id.	Tiburcio Cocho.	Id.
Pedro de la Cruz.	Id.	Herederos de D. Joaquin Castilla.	Id.
Lino Merino.	Id.	D. Tiburcio Cocho.	Id.
Tomás Villanueva.	Id.	Nicomedes Ruiz.	Id.
Carretera de Valladolid á Villabañez.	Tierra.	Mamerto Latorre.	Id.
D. Braulio Herrero.	Id.	Tiburcio Cocho.	Id.
Lino Merino.	Id.	Idem.	Id.
José Lopez Calderon.	Id.	Camino del Parador á las Bodegas	
Tomás Villanueva.	Id.	D. Tiburcio Cocho.	Tierra.
Doña Francisca Alvarez.	Id.	Sr. Marqués de Guillamas.	Id.
Doña Ramona Tijero.	Id.	D. Tiburcio Cocho.	Id.
D. Pedro de la Cruz.	Id.	Dionisio Andrés.	Id.
Jorje Calvo.	Id.	Bernardo Noriega.	Id.
Pedro de la Cruz.	Id.	Nicomedes Ruiz.	Id.
Braulio Herrero.	Id.	Doña Pilar Bocalán de Naneti.	Bodega.
José Gonzalez Gonzalez.	Id.	Sr. Marqués de Guillamas.	Tierra.
Fermin Lorenzo.	Id.	D. Tiburcio Cocho.	Picones del Gajo.
José Gonzalez Gonzalez.	Id.	Camino del Santo y camino del Cotanillo.	
Tomás Villanueva.	Id.	D. Nicomedes Ruiz.	Tierra.
Mariano Sanz Ayala.	Id.	Herederos de D. Joaquin Castilla.	Id.
Carretera á Villabañez.	Tierra.	D. Valentin Blanco.	Id.
D. Lorenzo Alonso Sanz.	Id.	Dionisio Andrés.	Id.
D. Pedro Pimentel.	Id.	Carretera de Valladolid á Santander.	
Doña Francisca Alvarez.	Id.	D. Tiburcio Cocho.	Tierra.
D. Ciriaco Villanueva.	Id.	Luciano Manzano.	Id.
Victor Miñon.	Id.	CABEZON.	
Mariano Sanz Ayala.	Id.	D. Antonio Revilla.	Tierra.
Felipe García.	Id.	Eustaquio Velasco.	Id.
Saturnino Cola.	Id.	Nicomedes Ruiz.	Id.
Pedro Pimentel.	Id.	Rio Pisuerga.	
Rio Esgueva.—Puente de la Reina.	Tierra plantada de árboles.	CUARTA SECCION.	
D. Pablo García.	Tierra.	QUINTA SECCION.	
Eduardo María Suarez.	Id.	NUM. 1.007.	
José Velasco.	Id.	<i>Alcaldía constitucional de</i>	
Francisco N.	Id.	<i>Peñel de Arriba.</i>	
Herederos de Vitores.	Id.	Por dimision del que la desem-	
D. Miguel Moro.	Id.	peñaba se halla vacante la plaza de	
Pedro del Barrio.	Id.	guarda del monte y terrenos baldíos	
Idem.	Id.	del Ayuntamiento de esta villa con el	
D. Gregorio La Fuente.	Id.	sueldo anual de 218 pesetas y 50	
Eduardo María Suarez.	Id.	céntimos, pagadas de los fondos	
Lorenzo Martín.	Id.	municipales.	
Pedro del Barrio.	Id.	Los aspirantes presentarán sus	
Eduardo María Suarez.	Id.	solicitudes al Presidente de esta	
Victor Miñon.	Id.	Corporacion en el término de quin-	
Doña Cruz Gonzalez.	Id.	ce dias, justificando ser licenciados	
D. José Lopez Calderon.	Id.	del ejército con buena nota, saber	
Carretera de Valladolid á Tórtoles.	Id.	leer y escribir y tener las cualida-	
D. N. Zurro.	Id.	des físicas que para tal cargo son	
Fermin Lorenzo.	Id.	precisas.	
José Gonzalez Gonzalez.	Id.	Peñel de Arriba 1.º de Julio de	
Idem.	Id.	1875.—El Alcalde, Andrés Sanz.	
Herederos de D. Pio Cueto.	Id.	Valladolid: Imprenta de Garrido.	
D. José Gonzalez Gonzalez.	Id.		
Jorje Calvo.	Id.		
José Gonzalez Gonzalez.	Id.		
Gregorio La Fuente.	Id.		
Lorenzo Martín.	Id.		
Mariano Sanz de Ayala.	Id.		
Ramon Marcos.	Id.		
Camino de Cambriones ó senda de las Caleras	Id.		
D. José Lopez Calderon.	Id.		
Camino de Palomares.	Id.		
D. Ciriaco Villanueva.	Id.		
Miguel Sotillo.	Id.		
Doña Ramona Tijero.	Id.		
El colegio de los Ingleses.	Id.		
Cañada de Merinas.	Id.		